

# La idea de hombre en José Gaos

## *The idea of man in José Gaos*

Hilda NAESSENS

Facultad de Humanidades  
Universidad Autónoma del Estado de México-Toluca-México  
ilsena58@yahoo.com.mx

Recibido: 28-10-2008

Aceptado: 26-01-2009

### **Resumen**

La idea de hombre en José Gaos se explicaría en base a dos ejes esenciales, que se interrelacionan entre sí y que lo definen sustancialmente: 1) antinomia amor-odio-emociones y mociones-expresión y 2) razón-pensamiento-lenguaje. El primero es “condición de posibilidad” del segundo, al ser el elemento más propio y radical del hombre, que le permite pensar los conceptos. Las emociones y mociones condicionan su voluntad y determinan el ser moral que es. El hombre es una unidad, pero a la vez, es una oscilación entre opuestos que lo lleva a tomar conciencia de su individualidad, de los otros, de su historicidad e intersubjetividad. La propuesta gaosiana es una importante contribución a la reflexión antropológica del momento, por las categorías de análisis que brinda, de innegable valor, para comprender mejor aspectos propios del ser y actuar del hombre latinoamericano.

*Palabras claves:* hombre, emociones, mociones, expresión, razón, pensamiento, conceptos.

### **Abstract**

The idea of man in José Gaos could be explained taking in account two essential axes that make an inter-relationship between them and define man substantially:

1) antinomy love-hate-emotions and motions-expression and 2) reason-thought-language. The first is “the condition of possibility” of the second, being the element more suitable and radical that allows man to think concepts. The emotions and motions impose conditions over his will and determine the moral being that is. The man is a unity, but at the same time, is an oscillation between opposites that make him take consciousness of his individuality, from the others, his historicity and intersubjectivity. The Gaos proposal is an important contribution to the anthropological reflection of the moment, because of the analysis categories that offers, of undeniable value, to the better understanding of suitable aspects of the being and acting of the Latino American man.

*Keywords:* man, emotions, motions, expression, reason, thought, concepts.

## 1. Introducción

Dentro de la producción filosófica de José Gaos, su obra *Del hombre* ha sido una de las que menores análisis y críticas ha recibido por parte de los comentaristas del autor, dado que es muy compleja y de no fácil lectura<sup>1</sup>. El concepto de hombre gaosiano no aparece expresado explícitamente a lo largo del texto, muy por el contrario, no resulta accesible, e incluso, en más de una ocasión, parece no existir. Se puede advertir cómo va profundizando, en forma circular, cada vez más, en su idea de hombre, partiendo de una fenomenología<sup>2</sup> de la expresión, pasando por una

<sup>1</sup> Cf. Cardiel Reyes, Raúl, quien nos pone de manifiesto que “el lenguaje del doctor Gaos es de una precisión casi matemática, en donde cada término lleva connotaciones exactas; solía colocar los conceptos como bloques graníticos en una estructura arquitectónica funcional y moderna, descuidando dar al conjunto la impresión serena y armónica de un edificio clásico. El español adquiere sonoridades insospechadas, precisiones casi germánicas, rigideces lógicas de logaritmos. Todas las reglas tradicionales del buen decir están sistemáticamente violadas en pro de un pensamiento conciso, exacto, claro. Construyó de esta manera un idioma técnico de tal magnitud que es menester verterlo al natural, habitual para connacionalizarlo al español”, en “Homenaje a José Gaos. Filosofía de la Filosofía”, en *Cuadernos Americanos*, Año XXVIII, Vol. CLXVI, n. 5, septiembre-octubre 1969, Editorial Libros de México, México, p. 54. Vera Yamuni, se refiere a “la a veces difícil terminología y fraseología que utilizara Gaos en algunos de sus libros,” en *José Gaos, su filosofía*, UNAM, México, 1989, p. 5, al tiempo que Luis Villoro, refiriéndose al estilo de Gaos afirma que “al igual que la reflexión, la expresión se niega a hacer conexiones o a suavizar al lector dificultades. [...] Se exige un esfuerzo constante del lector para seguir la línea, árida y quebrada, del discurso”, en “Temas y categorías filosóficas en la obra de José Gaos”, *Anthropos. Revista de documentación científica de la cultura*, n. 130-131, marzo-abril 1992, Barcelona, p. 79.

<sup>2</sup> Gaos utiliza el método fenomenológico del primer Husserl, y pone especial énfasis en la “reducción eidética”, al buscar la esencia del hombre y sus “exclusivas”. Su aplicación es más libre, en el sentido que, si bien tiene muy presentes los análisis de Husserl, usa sus propios términos, e incluso, en algunos casos, cambia el sentido de los husserlianos, por ejemplo, cuando utiliza “notificación”, en vez de

fenomenología de los objetos, de la percepción, del pensamiento hasta llegar al “existente” y sus implicaciones trascendentales, morales y artísticas, aportando sus propias interpretaciones al respecto.

Ahora, lo que intentamos hacer es “descontextualizar” dicha idea, tomar distancia de lo expuesto por Gaos, tratando de “comprender” y expresar en un lenguaje más accesible el concepto de hombre gaosiano. Para ello, expondremos nuestra interpretación de la idea de hombre que creemos que Gaos sostiene en esta obra, siendo conscientes que, a través de ella, no lograremos poner de manifiesto toda la riqueza de su construcción teórica.

Luego de diversas lecturas pensamos que existen dos ejes, los cuales estarían íntimamente vinculados entre sí y constituirían, a nuestro entender, la noción unitaria de hombre expresada por Gaos. En las notas a pie de página incluimos interpretaciones, comentarios y afirmaciones de diversos exegetas de Gaos, que nos permiten tomar conocimiento de lo trabajado hasta ahora en relación al tema, y nos muestran los vacíos que aún existen frente a esta obra. En este trabajo de interpretación que realizamos no pretendemos exponer todas las ideas filosóficas que Gaos trabajó o reinterpretó en ella, solamente, señalamos aspectos que consideramos de mayor relevancia.

Por ello, en este trabajo intentaremos esclarecer el concepto de hombre que plantea Gaos, analizando los dos ejes que lo constituyen esencialmente, para demostrar que se resuelven en una noción unitaria donde la relación entre la racionalidad y las emociones y mociones juega un papel central en su definición como “animal racional”.

## 2. Constitución del hombre: dos ejes rectores

Desde el primer capítulo de *Del hombre*, Gaos recupera la vieja definición aristotélica del hombre como “animal racional”, lo cual lo lleva a afirmar que la esencia del hombre es la razón. Lo expresa así: “Lo propiamente definiente del hombre no es la animalidad, que le es común, genérica, con los demás animales, sino la

---

“significación”, que sería el utilizado por Husserl. Para Fernando Salmerón, es “mera descripción y análisis de fenómenos en el sentido del “positivismo ampliado” de que habló Husserl”, en “La naturaleza humana y la razón de ser de la filosofía”, en *Diánoia*, Año XX, n. 20, FCE, México, 1974, p. 169. Vera Yamuni coincidiendo con lo expresado por Salmerón, asevera que Gaos “no sigue la filosofía de Husserl en tanto que ésta es un idealismo fenomenológico tal como Husserl lo entiende, sino que aplica a sus temas, muy diferentes de los de Husserl, un método fenomenológico-descriptivo, que resulta similar al de Husserl”, en *José Gaos, su filosofía*, ob. cit., p. 36. Según Carlos Llano, “José Gaos, a lo largo de su filosofía –una filosofía confesada, expresa y reiteradamente fenomenológica–, deja patente su temor de alejarse de las cosas. Si en Husserl, su próximo antecedente, existe *el deseo de ir a las cosas mismas*, en Gaos aparece *el temor de salirse de ella*”, en “El conocimiento del singular en José Gaos”, *Diánoia*, Año XXXVI, n. 36, FCE, México, 1990, p.21.

racionalidad o la *razón*, que es específica, exclusiva, de él”.<sup>3</sup> A lo largo del texto vuelve una y otra vez sobre esta idea, ampliándola o acotándola, pero siempre manteniendo a la razón como elemento esencial y constitutivo, como una “exclusiva del hombre”,<sup>4</sup> que lo caracteriza espacial y temporalmente. Para Gaos, el examen de los alcances de la razón humana, es la cuestión central de la Filosofía de la filosofía.<sup>5</sup>

A partir de la lectura que realizamos de esta obra y del análisis de lo expuesto por Gaos, creemos poder afirmar que la concepción antropológica que detenta se basa en dos grandes ejes que constituyen esencialmente al hombre y que lo definen sustancialmente. Por un lado, una primera gran línea la conformarían la antinomia “amor-odio - emociones y mociones - expresión”, que vendría a ser la razón de ser y el sustento de la segunda gran vertiente, compuesta por los conceptos de “razón - pensamiento - lenguaje”.

Con esta afirmación parecería ser que nuestro punto de vista se aleja considerablemente de la definición de hombre que da Gaos, al considerar que la razón, característica esencial del hombre, tiene su base en elementos de carácter totalmente subjetivos. Intentaremos mostrar que, a nuestro parecer, es así como lo manifiesta y expresa el propio Gaos. Para ello, analizaremos, por un lado, el primer gran eje mencionado anteriormente, que es “condición de posibilidad” de la definición de hombre gaosiana y que encierra la segunda gran línea antropológica, tratando de poner de manifiesto las implicaciones entre ambas.

### 3. Primer eje: Antinomia “amor-odio - emociones y mociones - expresión”

En este apartado, abordaremos el análisis de cada uno de los elementos de esta primera vertiente y sus relaciones, para lograr una mejor comprensión del concepto de hombre.

Para Gaos, la esencia misma del hombre consiste en ser básicamente antinómi-

<sup>3</sup> Gaos, José, *Del hombre, Obras completas*, t. XIII, UNAM, México, 1992, p. 34.

<sup>4</sup> Según lo manifiesta Mario Magallón Anaya, “las exclusivas del hombre no pueden determinarse sino a partir de la posición propia de cada uno de nosotros, pero no de una manera general a-histórica, sino, por el contrario, en función de su historia, en toda su contingencia [...]”, en “Filosofía y filosofías”, CCyDEL, UNAM, México, p.4.

<sup>5</sup> Gaos toma esta expresión directamente de Guillermo Dilthey, pero la utiliza en un sentido un tanto diferente. Para Dilthey tiene un carácter historicista porque la Filosofía de la filosofía es la reflexión que tiende a comprender y clasificar las filosofías históricamente dadas, en cambio, para Gaos, es más bien personalista, aunque no deja de tener elementos históricos. Con ello quiere decir que la Filosofía de la filosofía es el propio filósofo, concreto e individual, que se toma a sí mismo como objeto de reflexión y se cuestiona a sí mismo. Según Larroyo, Francisco, “Gaos, así, pone el historicismo de Dilthey al servicio de una filosofía de lo individual concreto”, en “El filosofar de José Gaos en exposición genética”, *Cuadernos Americanos*, Año XXVIII, Vol. CLXVI, n. 5, septiembre-octubre, 1969, Editorial Libros de México, México, p.83.

ca.<sup>6</sup> ¿Qué quiere decir con esto? En primer lugar, hay que recordar que las antinomias son parejas de tesis contradictorias, demostrables o refutables. En segundo lugar, que las categorías de la razón humana: los conceptos de Dios<sup>7</sup>, el Bien, la Nada, el Mal son antinómicas, por un lado, porque son conceptos contrarios, incluso contradictorios (por ejemplo: el Bien es el Bien infinito al ser el bien puro, o sea, la negación de todo mal, por lo que el Mal es el puro mal), y por otro lado, porque son conceptos de objetos cuya existencia más allá de los conceptos mismos no se puede ni afirmar ni negar. Su afirmación o negación se debe a una “opción emocional y mocional”, que tiene que ver con el deseo de la existencia de Dios o del Bien porque se ama a los existentes, lo cual lleva a querer el Bien infinito de ellos, o el deseo de la inexistencia de Dios o del Mal por odiar a los existentes y desear su inexistencia. Para Gaos,

este amor y este odio, y las voliciones motivadas por ellos, no son simplemente el motivo de la afirmación o la negación de la existencia de los objetos de los conceptos ‘Dios’ y ‘la Nada’, sino que son la razón de ser, el motivo, la causa eficiente de que se piensen estos mismos conceptos.<sup>8</sup>

El antinomismo más radical es “el del amor y el odio y el bien y el mal mismos.” El amor lleva a querer el bien de lo amado y el odio el mal de lo odiado, o sea que reflejan las voliciones motivadas por dicho amor u odio. “El amor y el odio podrían definirse, pues, como las emociones consistentes en motivar, encausar eficientemente, la moción de querer el bien o el mal de persona”.<sup>9</sup> Si los seres humanos no fuesen capaces de amar u odiar, de ser sujetos de satisfacciones e insatisfacciones, del bien y del mal, tampoco serían capaces de pensar conceptos tales como ‘infinito’ o ‘inexistencia’, que constituyen categorías de la existencia humana.

A partir de lo señalado anteriormente, Gaos afirma que “*si no fuésemos los sujetos de amor y de odio, de satisfacción e insatisfacción, de bien y mal, que somos,*

<sup>6</sup> Las antinomias forman parte nodal del pensamiento antropológico gaosiano. Éstas no son de carácter metafísico porque se refieren a conceptos, a fenómenos. Esto lleva a Gaos a valerse de la razón práctica, que no es una razón universal y autolegisladora como la razón pura, sino más bien, alude a un conjunto de mociones y emociones individuales. No olvidemos que para Gaos cuando se da razón por la razón práctica se buscan determinar los motivos fácticos, personales, irracionales, del querer individual, que mueven, en cada caso, a elegir por uno u otro término de la antinomia, pues no se puede optar por razones porque son insuficientes. Es una disyuntiva que consiste en elegir entre formas opuestas de conceputar lo fenoménico.

<sup>7</sup> Cf. Yamuni, Vera, quién nos dice que “Dios no es, pues, para Gaos, la razón conceptual u objetiva del hombre, ni el “primer principio” por el que se daba razón de Él mismo y de todo lo demás. El hombre es el hecho o fenómeno último por el que da razón de todo lo demás, incluso de Dios, pero el hombre no se da, no puede darse, razón de sí mismo”, en *José Gaos. El hombre y su pensamiento*, UNAM, México, 1980, pp. 125-126.

<sup>8</sup> Gaos, José, *Del hombre*, ob. cit., p. 478.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 479.

*no seríamos los seres racionales que somos*". A lo que suma, otra afirmación más fuerte aún cuando dice que "*no seríamos los sujetos racionales –puros y prácticos– que somos, si no fuésemos los sujetos emocionales y mocionales-morales-que somos*".<sup>10</sup> Con ello, podemos advertir que para Gaos el hombre es "radicalmente" un animal emocional y mocional, moral<sup>11</sup>, finito, sujeto de amor y odio<sup>12</sup>, de bien y mal, porque es un hecho último, en el sentido que de él ya no se encuentra otra razón que dar, y porque se constituye en la raíz, en el motivo, en la razón de ser de los conceptos mismos, en que el hombre sea el animal racional que es.

Cabe reconocer que, partiendo de la antinomia amor-odio hemos señalado las relaciones existentes con las emociones y mociones, sin especificar claramente lo que Gaos entiende por ellas. En algunos casos se refiere a las mismas como "estados y movimientos de ánimo", pero, generalmente, prefiere denominarlas con los términos técnicos de emociones y mociones y con ellos designar "rigurosa y respectivamente los sentimientos y los movimientos psíquicos que van desde los impulsos hasta las voliciones o 'actos de la voluntad'".<sup>13</sup> Las emociones reflejan todos los sentimientos y las mociones representan los movimientos psíquicos que van desde los impulsos hasta las voliciones. Ambas son modos activos, co-integrantes de las sustancias psíquicas, nunca cualidades, ni cantidades ni relaciones, siendo su característica más relevante su *intensidad*. La mayoría de ellas tienen un "objeto intencional" hacia el cual se dirigen, lo que genera diferencias que distinguen a las emociones y mociones mismas. La más sustancial está en la relación de cada una de ellas con el movimiento del cuerpo: "*impulsos, instintos, voliciones*, son las *causas directas* de los movimientos *impulsivos, instintivos, voluntarios* del cuerpo; las *emociones* son las causas directas de los llamados "movimientos *expresivos*" del cuerpo",<sup>14</sup> todo lo cual señala que la diferencia entre ambas está en su propia "consistencia" *activa*. Las emociones son de diversa especie y clase por lo que son innumerables e inclasificables, siendo decisivas entre ellas: el amor y el

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 480.

<sup>11</sup> Cf. Yamuni, Vera, cuando afirma que: "Pero existan o no existan objetos como Dios, el Bien infinito, lo infinito, para Gaos éstos obligan a quien los concibe: a hacer el bien, a ser bueno, a deshacer el mal, a no ser malo. El hombre es un ser que piensa conceptos que le obligan. Es el ser que, con sus conceptos, se obliga. Y esto es para Gaos el *ser moral*, haya o no haya Dios, haya o no otra vida", en José Gaos. *El hombre y su pensamiento*, ob. cit., p. 126.

<sup>12</sup> Cf. Salmerón, Fernando, cuando afirma que para Gaos "[...] el amor y el odio consistirían esencialmente en "vivir" el hombre lo que vive *como bueno o como malo*, en vivir bienes y males– y esta constitución o naturaleza moral del hombre sería el *a priori* radical en un doble sentido. En el sentido de condicionante de la posibilidad de todo lo demás de él (incluido, por supuesto, el conocer); y en el sentido de incondicionado, es decir, de la imposibilidad de conocer ninguna otra condición, por parte del hombre, de esa su propia naturaleza radical," en "La naturaleza humana y la razón de ser de la filosofía", en *Diánoia*, Año XX, n. 20, FCE, México, 1974, p. 153.

<sup>13</sup> Gaos, José, *Del hombre*, ob. cit., p. 177.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 179.

odio. Entre las mociones están los impulsos, los instintos, la voluntad, la cual cumple un papel preponderante, pues ella misma “es el movimiento de aparición, presencia, existencia de lo psíquico *humano*”,<sup>15</sup> al ser lo peculiar y específico del hombre.

Elas son “en lo que” consistimos, son *en* el hombre, son lo único que existe pura y simplemente *en* él, conforman los ingredientes más propios y radicales de nuestra subjetividad psíquica, pero no las podemos objetivar como a las imágenes o perceptos.

El movimiento esencial de la emocionalidad y mocionalidad humana impregna todo lo humano, no sólo su subjetividad, sino también los objetos del hombre. Está conformado por dos modos pasajeros que lo modalizan: la satisfacción e insatisfacción, que va *de la insatisfacción a la satisfacción*, y de allí a una nueva insatisfacción y satisfacción, y así sucesivamente. Implica *todas* las satisfacciones e insatisfacciones propias del hombre concebidas como “bienes” y “males”, respectivamente, lo cual indica que el movimiento esencial antes aludido es un movimiento que va *del mal al bien*, de *lo real a lo ideal*. “El hombre es el existente consistente en moverse de un movimiento *real* alterno de insatisfacciones y satisfacciones o a medias *malo*, a un estado *ideal* de satisfacción infinita entitativa y existencialmente, o puramente *bueno*”.<sup>16</sup> Con ello, Gaos nos señala que el hombre es el único existente que, a través de su movimiento emocional y mocional *se* trasciende, concibe lo superior a él, tiende hacia el Bien, lo cual pone de manifiesto el carácter moral de sus acciones.<sup>17</sup>

Evidentemente, el hombre vive en sociedad, con los otros hombres y actúa en ella de acuerdo a ciertas leyes o imperativos morales que él mismo establece en orden al mundo de los fenómenos físicos, de los fenómenos de conciencia y al mundo metafísico. Cuando decimos imperativos morales, nos referimos a aquellas pautas de comportamiento que tienen por objeto las actividades humanas libres y voluntarias modalizadas por los modos morales bueno y malo. Requieren de la volición de un sujeto que es siempre un querer y de la de un destinatario, quien puede

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 522.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 521. Vera Yamuni, afirma que “El vivir el mal y el bien y el querer que el bien sea infinito son, para Gaos, los constituyentes radicales de la naturaleza humana,” poniendo el acento en el aspecto moral, en *José Gaos. El hombre y su pensamiento*, ob. cit., p. 124. Sin embargo, según Carlos Llano Cifuentes, esta definición esencial del hombre dada por Gaos, “lo único que se aventura a proponer es que el ser humano posee ese movimiento, y que le es esencial sí es que no es su misma esencia”, p. 198, recuperando el carácter metafísico de la misma, para luego afirmar que “la postura de Gaos, más vitalista que agnóstica, pone otra vez en cuestión la apremiante contemporaneidad de la metafísica”, en “Objetos ideales y entes metafísicos en la obra de José Gaos”, *Diánoia*, Año XXXIX, n. 39, FCE, México, 1993, p. 200.

<sup>17</sup> Según Vera Yamuni, “y esto es para Gaos el ser moral, la obligación (deber) de esforzarse el hombre por el bien concebido contra el mal concebido”, en *José Gaos, su filosofía*, ob. cit., p. 56.

o no querer. En general, los imperativos morales se presentan en correlación con los enunciados, en especial con los deontológicos, que son aquellos designantes de un “deber”, que nombran la necesidad, la obligación. Se da una estrecha relación entre las actividades humanas y la satisfacción o insatisfacción humanas, como ya lo dijimos anteriormente, que a su vez se vinculan con los conceptos de felicidad e infelicidad. Por un lado, hay que tener en cuenta que existe una jerarquización de las actividades humanas por su bondad o maldad que puede ir desde las altruistas hasta las egoístas, desde las superiores a las inferiores, desde las físicas a las espirituales, y por otro lado, que aquella actividad que resulta satisfactoria para un individuo puede ser insatisfactoria para otro. El hombre tiene múltiples intereses que surgen de las diferentes actividades humanas, lo que pone de manifiesto la relatividad planteada por Gaos frente al absolutismo de la bondad y la maldad del imperativo kantiano<sup>18</sup>, porque ambas forman parte esencial de la naturaleza del hombre. Según Gaos, la vida requiere un mínimo de satisfacción para seguir adelante, por lo que el hombre vive en un estado intermedio entre la satisfacción o la felicidad y la insatisfacción o infelicidad.<sup>19</sup> El hombre vive una felicidad limitada, intermitente, y ésta difiere en cada hombre cualitativa y cuantitativamente, con lo cual no quiere decir que el hombre deje de procurar alcanzar la mayor felicidad posible.

Es una exclusiva del hombre el conceptuar sus satisfacciones e insatisfacciones de ‘bienes’ y ‘males’, y el querer, ya las satisfacciones o bienes, ya las insatisfacciones o males. Pero entre las satisfacciones o bienes y las insatisfacciones o males, por un lado, y la voluntad, por otro, se interponen unas emociones-mociones peculiarísimas y fundamentales, el amor y el odio. Éstos son arquetípicamente “intencionales”: son relativos a lo amado y lo odiado.<sup>20</sup>

<sup>18</sup> Frente al imperativo universalista kantiano, Gaos propone un “imperativo categórico individuado”. Según Vera Yamuni, “su moral fue la moral antikantiana del imperativo categórico personal,” y su vida fue una manifestación de ello pues “la moral práctica suya fue la de no necesitar de la aprobación de nadie más para hacer lo que en conciencia concluía deber hacer”, en *José Gaos, su filosofía*, ob. cit., p. 67.

<sup>19</sup> Vera Yamuni afirma que la teoría gaosiana es una teoría eudemonista y lo expresa así: “la concepción de las actividades humanas buenas que dan satisfacción (felicidad) de Gaos, es también una teoría de la felicidad o eudemonística dado que es una doctrina moral que sienta como principio esencial que el fin de la acción humana es procurar en todo lo más, procurar sobre todo la felicidad mayor posible, pero contentándose el hombre con la felicidad lograda efectivamente, sin lo cual no habría más que una felicidad muy mediocre o el humano no tendría, pura y simplemente, felicidad”, en *José Gaos, su filosofía*, ob. cit., p. 49-50. Vuelve a retomar esta idea en *José Gaos, su filosofía*, ob. cit., p. 58 y 63, cuando afirma que “la ética eudemonista de Gaos es, pues, una ética de perfeccionismo, personalista, individualista.” Y pone el acento en este aspecto individualista que pervivió en Gaos hasta el final “porque fue siempre si no por natural, por educación infantil de nieto único, un individualista a ultranza”.

<sup>20</sup> Gaos, José, *Del hombre*, ob. cit., p. 472.



El odio tiende a querer el mal de lo odiado, su insatisfacción e incluso su inexistencia, no así el amor que busca el bien de lo amado, su satisfacción y felicidad, lo que lleva a pensar en su infinitud. De ahí que la razón de ser de la razón pura (o teórica, discursiva, categorial) y práctica (del bien y el mal) parece estar en el amor y el odio hacia los entes y existencias amadas y odiadas, lo cual señala un reconocimiento de los límites del hombre mismo, de la finitud humana, de la razón humana. Para Gaos, la clave *de* la Antropología filosófica y de las demás categorías de la razón humana es “la razón subjetiva o emocional y mocional la constitución o esencia moral del hombre”,<sup>21</sup> por lo que es el hombre el hecho o fenómeno último por el que da razón de todo lo demás.

Hasta aquí hemos podido observar que existe una estrecha vinculación entre la antinomia amor-odio y las emociones y mociones propias del hombre, que lo determinan esencialmente a ser el ser moral que es. Sin embargo, según Gaos, las emociones y mociones que surgen en relación a objetos designados son significadas por las expresiones verbales, en especial las exclamativas y las imperativas. Esta aseveración nos lleva a pensar que estos fenómenos psíquicos, subjetivos y temporales en los que consistimos, se manifiestan, se hacen presentes, se *expresan* a través de la corporalidad humana, que es el percepto más importante.

Ahora bien, ¿qué quiere decir ser “significadas por las expresiones verbales”? Esta afirmación nos conduce a analizar el sistema de la expresión que expone Gaos y que es el que hace posible el subsistema de expresiones específicamente humanas. La expresión es expresión *de* algo, de lo “expresado o significado” por ella y que consiste básicamente en todo el psiquismo humano: incluye todos los estados y movimientos de ánimo humanos, todos los sentimientos, los impulsos, los instintos, las voliciones del alma humana, que tienen una significación. Los seres humanos se expresan de diferentes maneras: mímica, verbal y artísticamente. La expresión verbal (oral o escrita) es exclusiva del hombre puesto que el lenguaje, la palabra es un atributo específico del mismo y que se encuentra en estrecha relación con su racionalidad, con la voz, y en último término con el desarrollo de su cerebro. Es “un sistema que da expresión, justamente, al sistema onto-antropológico de la constitución misma del hombre, a la esencia o naturaleza humana”.<sup>22</sup>

Gaos analiza cuatro tipos de expresiones verbales que significan diferentes movimientos del ánimo: las enunciativas (certeza), las interrogativas (duda), las exclamativas (superposición de estados) y las imperativas (voluntad), por considerar que a través de ellas se pueden advertir las relaciones existentes entre lo designante y lo designado, que constituyen la designación, y entre lo significativo y lo significado, que conforman la significación. De este modo, se establece un doble aspecto de las expresiones verbales las cuales no sólo *significan* estados de ánimo

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 483.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 427.

(emociones y mociones) en relación a los objetos, sino también, *designan* objetos. La designación de objetos es el principio de la diferenciación de la expresión verbal en afirmativa y negativa, verdadera y falsa, o sea, se constituye en la diferencia específica del hombre, que aparece con la expresión verbal y que la distingue de la expresión mímica. Si la expresión verbal fuera solamente significante de estados o movimientos del ánimo sería una expresión mímica como lo son las puras interjecciones, que no designan ni notifican nada.

Para Gaos,

si la expresión verbal es exclusiva del hombre, lo esencial a la expresión verbal será esencial al hombre, es decir, los ingredientes esenciales de la expresión verbal serán sendos ingredientes de la esencia misma del hombre, y suministran parte esencial de la armazón de la Antropología filosófica.<sup>23</sup>

Gaos se refiere tanto a la antinomia amor-odio, a las emociones y mociones y a la expresión verbal como aspectos esenciales del hombre, que lo caracterizan específicamente y lo constituyen sustancialmente. La relación que existe entre dichos elementos conforma una base de sustentación fundamental para comprender la noción de hombre como “animal racional”, que desarrolla Gaos, sin la cual no sería posible captar adecuadamente el papel que juegan la razón, el pensamiento y el lenguaje en su concepción antropológica.

#### 4. Segundo eje: “Razón - pensamiento - lenguaje”

Si nos retrotraemos a la primera lección del libro *Del hombre*, vemos que Gaos define la Antropología filosófica<sup>24</sup> diciendo que “es la Filosofía del hombre”, porque da razón del hombre por la filosofía, o sea que lo define por la filosofía. Gaos justifica lo dicho anteriormente recurriendo a la definición aristotélica del hombre como “animal racional”, argumentando que lo define por la razón, que es la diferencia específica del género próximo, la cual tendría su máxima perfección en la filosofía. De este modo, el hombre es definido por la razón, a la vez que la filosofía, no sólo da razón del hombre mismo, sino también, da razón de sí, de su esencia y

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 100.

<sup>24</sup> Es sugerente la afirmación que realiza Mario Magallón Anaya al decir: “resulta que la filosofía fundamental, según Gaos, es la antropología filosófica, es el autoconocimiento de la existencia histórica del sujeto, lo que radica en la antropología y en sus crecientes variedades”, en “Filosofía y filosofías”, ob. cit., p.8. Esta idea de la filosofía como un examen de conciencia de sí misma nos lleva al filósofo Gaos, al modo como realiza su ejercicio reflexivo, buscando solitariamente en sí mismo las respuestas esenciales, personales, individuales.

verdad, por el *sujeto que filosofa*.<sup>25</sup> “En todo caso, la Antropología que da razón de la *Filosofía* por el hombre –y en tanto es *Filosofía de la Filosofía*–, dando razón del hombre por la *Filosofía*, parece la verdadera “Antropología Filosófica”,<sup>26</sup> según palabras del propio Gaos. De este modo, la Antropología filosófica será el desarrollo de la definición de la esencia del hombre y de las propiedades que le son inherentes, y que Gaos denomina “exclusivas del hombre”.

Nos dice que lo que define al hombre es la *racionalidad*, la razón, que es exclusiva de él. A su vez, la razón se manifiesta como *pensamiento* de un sujeto que se expresa a través de un *lenguaje*<sup>27</sup>, o sea, por medio de un sistema de expresiones mímicas, verbales y artísticas, hacia otros sujetos o destinatarios, marcando el carácter situacional del lenguaje, como un instrumento utilizado por hombres concretos en una circunstancia comunicativa.

Aunque el análisis de Gaos se centra en las expresiones verbales<sup>28</sup>, queremos señalar, de manera breve, que también se ocupa de estudiar la expresión mímica y la artística. Lo más esencial del fenómeno de la expresión mímica humana es, por un lado, la significación (es el sujeto de la expresión que expresa el psiquismo humano: movimientos o estados de ánimo, sentimientos, impulsos, instintos, voliciones, emociones, etc.) y, por otro lado, la comprensión de lo significado (el destinatario de la expresión que, no sólo percibe la percepción del otro y comprende lo significado por ella, sino también tiene conciencia directa de su percepción y comprensión). Según Gaos,

---

<sup>25</sup> Recordemos que en la ponencia “El concepto de la filosofía”, Gaos afirma que el concepto de filosofía se reduce a ser en sí y por sí, en cada uno que es en sí y por sí, en el pensamiento, en la razón. “Ser en sí y por sí es, pues, ser en el pensamiento, ser en la razón”, en *Filosofía de la filosofía e Historia de la filosofía, Obras completas*, t. VII, UNAM, México, 1987, p. 102.

<sup>26</sup> Gaos, José, *Del hombre*, ob. cit., p. 32.

<sup>27</sup> Según Luis Villoro, cuando Gaos afirma que la filosofía debe comenzar por el examen de la expresión verbal está colocando su investigación dentro del marco de interés de su tiempo, porque es evidente que “las corrientes más distintivas del momento han sido particularmente sensibles a la imposibilidad de desligar el análisis del pensamiento del estudio del lenguaje y pocas son las grandes contribuciones filosóficas de las últimas décadas que no traten de esclarecer este problema”, en “Temas y categorías filosóficas en la obra de José Gaos”, ob. cit., p. 80. Así, las relaciones del lenguaje con sus objetos y de los sujetos que los expresan, incorporan la filosofía del lenguaje al cuerpo de la Filosofía de la filosofía. Además, aquí nos parece advertir una vinculación con los planteos de E. Cassirer, en relación a la importancia que otorga al pensamiento y a la conducta simbólica para la vida humana, y su proyección en las actividades humanas (lenguaje, arte, religión, etc.)

<sup>28</sup> Sugerimos consultar el artículo de Villoro, L. “Temas y categorías filosóficas en la obra de José Gaos”, ob. cit., p. 80, donde menciona y analiza algunas diferencias en el uso de la terminología entre Gaos y Husserl en el libro *De la filosofía*, y muestra algunas variantes frente al modelo husserliano, aunque afirma que Gaos “sigue las líneas generales del análisis de la expresión verbal que había hecho Husserl en las *Investigaciones lógicas*”.

la percepción y comprensión, por el destinatario, a su vez, de los ingredientes de la conciencia del sujeto, sería la continuación del intercambio consecutivo de expresiones, percepciones y comprensiones en que consiste la convivencia sucesiva que tiene por medio, órgano o instrumento la expresión mímica y que contiene en cada presente relaciones con el pasado y el futuro que están contenidas dentro de las específicas del hombre.<sup>29</sup>

Lo específicamente humano de las expresiones mímicas humanas significa lo específicamente humano del psiquismo humano que es la racionalidad, la razón. Esta idea la desarrolla Gaos en otro de sus textos titulado *Las exclusivas del hombre. La mano y el tiempo*<sup>30</sup>, en donde realiza una fenomenología de la caricia<sup>31</sup>, la cual expresa una *inmaterialidad*, al ser vía del espíritu. Se da así una marcha de la expresión mímica “natural” a la “cultural”, un giro expresivo hacia lo espiritual, que se refleja en la expresión artística a través de las artes útiles y de las bellas artes. En la expresión artística se produce un desdoblamiento entre la sustancia de la expresión que es el artefacto o la obra de arte y el que la causa, que es el *homo faber* o el artista. El artefacto o la obra de arte se emancipa del sujeto que la realiza. “La situación constituida por las artes útiles es nada menos que toda la cultura material, industrial, con sus implicaciones y complicaciones económicas, políticas [...], es el órgano de la convivencia humana material, del trabajo”.<sup>32</sup> Las obras de arte, sin embargo, son producto de un proceso de creación artística, en el que interviene no sólo la imaginación creadora, sino también el pensamiento creador. A ellos se suman las emociones y mociones del autor que intervienen, acompañan, operan o colaboran con él.

La obra de arte, el objeto estético, tiene con los objetos, con la realidad no estética, natural y humana, física y psíquica, individual y colectiva o social, una relación tan especial

<sup>29</sup> Gaos, José, *Del hombre*, ob. cit., p. 46.

<sup>30</sup> Este texto se constituye por cinco conferencias dictadas en 1944, en la Universidad de Nuevo León, referidas al hombre en su concreción histórica, temporal. Las tres primeras hablan del tema de la mano y vinculada a ella, la caricia. Primeramente, explica por qué la mano humana es una exclusiva del hombre al ser un factor fundamental en su desarrollo integral, para luego exponer todo el sentido y significado que tiene el movimiento expresivo de la caricia, el cual establece una estrecha relación entre exterioridad, interioridad e intimidad espiritual. La interioridad se expresa a través de la sexualidad y la intimidad personal a través de la caricia, que es vía del espíritu porque, no sólo requiere de alguien que la reciba, del consentimiento del sujeto que la percibe y comprende, sino también, expresa amor hacia el ser humano: cariño, ternura, la existencia de un orden sobrenatural humano. pp.131 -173.

<sup>31</sup> Consultar Corrales Díaz, Carlos, en “La caricia en el pensamiento filosófico de José Gaos”, [http://iteso.mx/~carlosc/administracion\\_conocimiento/filosof%EDA/la\\_caricia\\_pensamiento\\_dejose\\_gaos.doc](http://iteso.mx/~carlosc/administracion_conocimiento/filosof%EDA/la_caricia_pensamiento_dejose_gaos.doc), 2003, donde se refiere a las dos líneas en las que se expresa la caricia: la natural y la cultural.

<sup>32</sup> Gaos, José, *Del hombre*, ob. cit., p. 494.

como importante: no la de la *reproducción* de tal realidad, sino la de la *revelación* y *potenciación* de ella, de la vida humana y de la naturaleza.<sup>33</sup>

Ahora bien, volvamos nuestra mirada sobre las expresiones verbales. Estas expresiones, como ya lo mencionamos anteriormente, no sólo significan las emociones y mociones relativas a los objetos, sino también designan los objetos por medio del pensamiento, de modo que dichas expresiones notifican (piensan la existencia o presencia en o con ellas) pensamientos que *objetivan* los objetos, o sea que un objeto es pensado por medio del pensamiento que lo objetiva a través de los *conceptos*. El sujeto puede, por un lado, objetivar objetos diferentes de sí mismo, y por otro lado, objetivar sus propias expresiones (emociones y mociones) y a sí mismo, en un acto reflexivo que lo transforma en un sujeto de los objetos, al concebirse como un objeto entre todos los demás. Esto pone de manifiesto la imbricada red de relaciones que va tejiéndose entre ambas líneas constitutivas del hombre, que señalamos en un inicio.<sup>34</sup>

El pensamiento tiene “por misión la función de proyectar nuestra mirada mental, a través de ellos, sobre los objetos, *que objetivamos con ellos* y para poder ejercer tal función, cumpliendo su misión, tiene la constitución o naturaleza de una transparencia *sui generis*”,<sup>35</sup> que se la otorgan los conceptos. Éstos son fenómenos, pero no fenómenos físicos, ni compuestos, ni perceptos o imágenes, ni elementales, ni sensaciones. No presentan esencia sensible o sensorial alguna, ni son percibidos por ningún sentido. Tampoco tienen extensión alguna, ni se localizan en el espacio, ni son fenómenos psíquicos ni fenómenos de conciencia. El pensar es una actividad que se conoce también como “discurrir” y cuya esencia *sui generis* es la de concebir los objetos, por lo que sus elementos, los conceptos, comparten con él dicha esencia:

“su “comprensión” “indicativa” de los objetos de su “extensión”: denotando, universal *lato sensu* o individualmente, los elementos de lo existente, las sensaciones, las emociones y mociones elementales, las relaciones y ellos mismos, los conceptos, de los que hay conceptos, los conceptos de conceptos; denotando-connotando, universal *lato sensu*

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 501.

<sup>34</sup> Aquí es importante recuperar una afirmación de Fernando Salmerón: cuando se refiere a la razón como esencia última de la filosofía asevera que “en este punto la tesis de Gaos es muy clara: es un hecho que si el hombre es capaz de pensar los citados conceptos fundamentales, y éstos no le vienen impuestos por los objetos fenoménicos, entonces no hay duda de que simplemente *crea los conceptos, movido por sus propias mociones y emociones*.[...] A la presentación de esta doctrina es a lo que Gaos llama literalmente el espectáculo o el fenómeno de la generación de los conceptos en la intimidad del sujeto humano”, en “La naturaleza humana y la razón de ser de la filosofía”, *Diánoia*, Año XX, n. 20, FCE, México, 1974, p. 152.

<sup>35</sup> Gaos, José, *Del hombre*, ob. cit., p 187.

o individualmente, los objetos compuestos de los elementos anteriores, modos y sustancias, perceptos, imágenes, psiques; connotando negativamente, o de inexistentes o infinitos, los existentes denotados por los conceptos anteriores,”<sup>36</sup>

Los conceptos existentes son distintos de los respectivos objetos y presentan una gran intersubjetividad. Los conceptos, el pensamiento son exclusivos del hombre, en el sentido que existen en él y para él. La relación que se establece entre lo notificado, designado y significado por un sujeto y lo que comprende el destinatario indica que, si se da una relación de plena identidad entre todos los sujetos, tenemos una intersubjetividad total, si es sólo entre algunos sujetos, existe una intersubjetividad parcial, y si únicamente implica a un sujeto, nos encontramos frente a la subjetividad<sup>37</sup> absoluta. Los fenómenos de la subjetividad o intersubjetividad son muy variados y están sujetos a relaciones de momentaneidad o de intermomentaneidad, o sea que aparecen, desaparecen o reaparecen por momentos o para siempre. A mayor abstracción, mayor intersubjetividad, por lo tanto, el concepto, como objeto del puro pensamiento, es intersubjetivo, porque no apela a nada individual o personal.

El pensamiento objetiva a todos los objetos, al igual que a las emociones, mociones e imágenes. Con éstas últimas, el pensamiento también establece otras relaciones tales como: con las expresiones es *notificado* por ellas; con las emociones y mociones es el pensamiento el que las significa a ellas por las expresiones, en relación a los mismos objetos y con las imágenes es “acompañado” de ellas. El pensamiento en ningún caso se reduce a las imágenes, pero todo lo que percibimos sí es imaginable. Gaos subraya varias veces que el pensamiento es un verdadero “intermediario” entre las expresiones y los objetos, ya que *por medio de él* las expresiones designan los objetos como existentes, lo cual serían incapaces de hacer sin él. De acuerdo a lo que señalamos en párrafos anteriores, el pensamiento se compone de *conceptos*, que son “los elementos del ‘sentido’”, de los que se conforman los juicios y los raciocinios. Los conceptos, según Gaos, son los objetos “que hacen de los sonidos articulados de la voz humana expresiones verbales, en cuanto notificados por tales sonidos”.<sup>38</sup> En el ámbito del pensamiento sí es posible lo que no lo es en el de los objetos, el mundo de lo pensable es mucho más grande que el mundo de lo concebible, lo cual nos lleva a distinguir entre objetos en general y objetos especiales que son los pensamientos. La relación existente entre la sustancia y sus modos se da a nivel de los objetos reales, pero la relación entre conceptos y juicios es una relación entre objetos ideales, en el sentido que los concep-

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 299.

<sup>37</sup> No debemos olvidar que para Gaos, la subjetividad no es solo la relación entre sujetos y objetos, sino también, hace referencia a *aquello en que consisten los sujetos*, o sea lo que los constituye.

<sup>38</sup> Gaos, José, *Del hombre*, ob. cit., p 206.

tos son fenómenos existentes y tan fenómenos como los físicos y los psíquicos, pero distintos de éstos por sus respectivas esencias.

El pensamiento requiere de los conceptos, de sus relaciones en juicios y de las relaciones lógicas de éstos para constituir un discurso o raciocinio, cuyo conjunto conformará el “universo del pensamiento”. Para Gaos, existen diversas clases de conceptos que objetivan de diferentes maneras los objetos. Por un lado, tenemos los conceptos individuales y, por otro lado, los universales que se distinguen por el número de objetos individuales de los que se predica en: específicos, categoriales, genéricos, esenciales y trascendentales, además de los singulares y plurales. Todos ellos están, a su vez, cruzados por la división en sustanciales y modales<sup>39</sup>, siendo que éstos últimos, se subdividen en cualitativos y activos. A ellos se suman los conceptos de las otras dos clases de modos que son las relaciones y las cantidades. Gaos va a ir especificando las vinculaciones existentes entre dichos conceptos, de ahí que las esencias se definen como los conceptos “esenciales” *correlativos* de los conceptos “específicos” y “genéricos”. Según Gaos, tradicionalmente, se entendía por esencia, la esencia de la especie: “hombre” era el género y la diferencia específica era “animal racional”, con lo que la esencia era “animal racional”. Con el tiempo se trató con mayor rigor este tema al considerar que la esencia de la especie está más explícita en la diferencia específica, con lo cual, la esencia del hombre está en su racionalidad, más que en su animalidad. Unido a esto, también es importante subrayar lo que Gaos menciona sobre los conceptos trascendentales. Para ello, recuerda que en un inicio definió a la Antropología filosófica como una filosofía de la esencia del hombre, de la razón, y dice que “va a entender por razón el conjunto de ciertos conceptos, que serían *sus* “categorías”: los conceptos *trascendentales*, de la razón pura y práctica y poética”,<sup>40</sup> entre los cuales el principal es el “existente”<sup>41</sup>, que es el más concreto de todos los conceptos y por ello, el más subjetivo, en el sentido de que es lo que constituye a todo sujeto (perceptos, imágenes, pensamientos, emociones y mociones). Este concepto denota un objeto individual cualquiera determinado por el modo único de la existencia, la cual es actividad, en el sentido

---

<sup>39</sup> Para Fernando Salmerón, “la distinción entre *sustancias* y *modos* es el dualismo básico de la ontología de Gaos,” entendiéndolo por ontología: “el inventario exhaustivo de las entidades que pueblan el universo y la descripción de sus rasgos fundamentales”, en “La ontología de José Gaos”, en *Escritos sobre José Gaos*, ob. cit., pp. 125 y 124.

<sup>40</sup> Gaos, José, *Del hombre*, ob. cit., p. 212.

<sup>41</sup> No hay que olvidar que este concepto es un trascendental porque es predicable de todos los individuos y conceptos, de todas las clases, géneros y especies, de sustancias y modos, y de sí mismo, por lo que el conjunto de lo existente es el objeto de la filosofía, para Gaos. En este punto, nos parece importante señalar que advertimos una marcada influencia heideggeriana en el pensamiento de Gaos, cuyas ideas menciona en diferentes ocasiones o para recuperarlas o para refutarlas. Aunque Gaos dice que se alejó de la influencia heideggeriana, y que no se consideró jamás existencialista, su pensamiento incluye el tratamiento de importantes temas existencialistas.

que es un estar presente un ente ante otros entes o para un sujeto. Todo concepto es él mismo un existente, por lo que este trascendental es predicable de un concepto de cualquier objeto y también de sí mismo, peculiaridad que lo distingue de los otros conceptos. Los trascendentales son los conceptos predicables de cada existente, siendo que cada existente es idéntico a sí mismo en un aspecto y diferente en otro de los demás. “La racionalidad del hombre, la razón humana, está *supremamente* en los conceptos trascendentales y morales, cuya *raíz* está en la constitución moral del hombre, en su ser sujeto de satisfacciones e insatisfacciones, amor y odio y voluntad”,<sup>42</sup> que se generan en la intimidad del sujeto humano.

Como podemos ver, en esta segunda vertiente del concepto de hombre que estamos desarrollando, surge la razón como elemento esencial humano, como otra exclusiva del hombre que se manifiesta a través del pensamiento, el cual es notificado por el lenguaje, por medio de las expresiones verbales, que son otra exclusiva del hombre. Todo este entramado se centra en torno a los conceptos, quienes objetivan los objetos, y muy especialmente en los conceptos trascendentales, cuya “razón de ser” es el existente, única causa posible, “subjetiva”, emocional y mocional.

Un factor del pensamiento que no se puede desconocer es su función *objetivadora*. Se objetivan las sustancias, cualidades y actividades fenoménicas físicas (conceptos e imágenes) y las psíquicas o fenómenos de conciencia: sensaciones, emociones y mociones, relaciones. El objetivar por medio del concepto es un proceso de triple abstracción.

Las tres abstracciones de la objetivación tienen la misma constitución: se destaca *del* fondo campal el objeto, para fijar la objetivación *en* él; se distancia *de* nosotros el objeto, para que nos haga frente *en* su “objetividad”; nos desprendemos, en cuanto sujetos de él, con él, *del* resto de nosotros mismos, para vivir *en* la objetivación de él, que no es otra cosa que la susodicha abstracción vital.<sup>43</sup>

Y es en esta triple abstracción en donde se advierte la diferencia entre el hombre y el animal. Hay tres formas de concebir u objetivar: la individual, la universal y la plural. El concepto que objetiva un solo y determinado individuo es un concepto individual; los universales dependen de su “extensión”, o sea del número de objetos individuales de los que se predica y los plurales son de dos subclases: totales y parciales. Estas tres clases de conceptos se relacionan entre sí generando una multiplicidad de combinaciones, unida a varias formas de laxitud-labilidad de los conceptos con sus respectivas diferencias que son estudiados detalladamente por Gaos, a lo que se suma la conformación conceptual de sensaciones, emociones y

<sup>42</sup> Gaos, José, *Del hombre*, ob. cit., p 515.

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 224.



mociones que constituyen, todas juntas, el pensamiento, o más precisamente la razón humana, expresada a través del lenguaje humano verbal.

Con respecto a los conceptos, Gaos aclara que ni la totalidad de los conceptos es creadora de los objetos, ni todos los conceptos son meros reproductores de objetos, sino más bien, existen ambos tipos que se expresan a través de conceptos positivos (denotantes y denotantes-connotantes) y negativos (imposibles), que se generan en los sujetos, en sus emociones y mociones.

Una cuestión que mencionamos anteriormente fue que el sujeto, además de objetivar objetos también puede objetivar sus propias expresiones (emociones y mociones) y a sí mismo, en un acto reflexivo que lo transforma en un sujeto de los objetos. ¿Cuál es la relación entre pensamiento y emociones y mociones? ¿Qué quiere decir ser sujeto de los objetos? En primer lugar, debemos distinguir los modos o características de los conceptos y de las emociones y mociones. Las emociones y mociones propias son subjetivas, en tanto los conceptos son intersubjetivos y no propios; de las emociones y mociones tiene conciencia el que las posee, de los conceptos no se tiene conciencia; las emociones y mociones se relacionan con el cuerpo no así los conceptos; las emociones y mociones son modos activos, siendo que la esencia de los conceptos está en la comprensión indicativa, y por último, las emociones y mociones son temporales y los conceptos intemporales.

En segundo lugar, es importante establecer la diferencia entre la notificación de pensamientos y la objetivación conceptual que nos brinda conocimiento, y la significación de emociones y mociones y la objetivación emocional y mocional. Existe una fuerte intervención emocional y mocional en la objetivación, incluso en la conceptual, pues así como las ideas causan emociones y mociones, éstas promueven ideas. Cuando el hombre es esencialmente sujeto de expresión verbal, y ésta es esencialmente designación de objetos, se convierte en “*sujeto de objetos* totales y parciales, y sujetos *emocionales y mocionales* de ellos, capaces de estar *ciertos o dudosos* de ellos, de *quererlos o no quererlos* y de *afirmarlos o negarlos con verdad o falsedad y error*”.<sup>44</sup>

El hombre concibe objetos que se presentan en sí mismos o fenómenos y existentes metafísicos, que no se pueden presentar en sí mismos, sino que aparecen representados por conceptos. Sobre los perceptos, imágenes y fenómenos psíquicos podemos aplicar un criterio de evidencia, no así sobre los objetos ideales,<sup>45</sup> de quienes sólo podemos lograr una “evidencia intelectual.”

Con todo lo expuesto hasta aquí podemos decir que la esencia del hombre está

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 101.

<sup>45</sup> Es interesante consultar el trabajo de Llano Cifuentes, Carlos, “Objetos ideales y entes metafísicos en la obra de José Gaos”, ob. cit., pp. 188- 197, donde recupera la distinción que hace Gaos entre objetos ideales y objetos metafísicos, y analiza detalladamente cada uno de ellos.

en la razón humana<sup>46</sup>, que está en los conceptos dominantes de la filosofía y que se presenta como pensamiento discursivo, conceptual, como un pensar que está objetivando los conceptos categoriales y trascendentales a través del lenguaje humano, de la expresión verbal. Con estos conceptos trascendentales, que son producto de la emocionalidad del sujeto, el hombre concibe lo existente y a sí mismo. Vive lo que tiene que vivir *como bueno o como malo*, como bienes y males, crea conceptos para negar y aniquilar, concibe la nada y el Bien infinito, todo de acuerdo a su constitución o naturaleza moral.<sup>47</sup> Al mismo tiempo, el pensamiento se presenta como un pensamiento negativo<sup>48</sup> en el sentido de pensar lo infinito, lo inexistente, enfrentado con la finitud de la existencia, que refleja la esencial incertidumbre, ignorancia y limitación de la razón humana, del hombre mismo.<sup>49</sup> Por lo tanto, el hombre, por ser el animal moral que es, es el animal racional que es.

El hombre, entonces, es un sujeto de sensaciones *para él*, de conceptos *en y para él* y de emociones y mociones *en él*, con lo cual vemos que las emociones y mociones, la voluntad, el amor y el odio conforman el ingrediente más propio y radical del hombre, porque son lo único que existe propiamente en él. A ellos se

---

<sup>46</sup> Aquí es importante lo que señala Fernando Salmerón, cuando afirma que la palabra “razón” tiene diversos sentidos que Gaos hizo explícitos a lo largo de su obra: “a) razón designa, ante todo, la palabra misma, *la expresión verbal*; b) designa también lo expresado en ella que es el *pensamiento discursivo*; c) en tercer lugar, la serie de conceptos dominantes de este pensamiento, es decir, *la concepción categorial*; d) pero también, en un cuarto sentido, precisa aquellos conceptos que son cardinales, esto es, los de mayor eminencia entre las categorías, que constituyen *la concepción negativa*; y finalmente, e) la que prevalece sobre todos los conceptos negativos, *la concepción de lo Infinito*. Y todos estos cinco sentidos en que debe entenderse la razón, entrañan la naturaleza o la constitución moral del hombre, [...] que es el *a priori* radical,” en “La naturaleza humana y la razón de ser de la filosofía”, ob. cit., p. 155.

<sup>47</sup> En este punto es importante aclarar que una de las cuestiones más acuciantes para Gaos es tratar de dilucidar por qué pensamos parejas de conceptos contradictorios (Dios-Nada, finito-infinito), categorías metafísicas antitéticas, ya que ningún objeto fenoménico nos impone pensarlas así. La respuesta que da Gaos es a partir de la naturaleza humana, o sea por lo irracional o la emotividad del sujeto que las piensa.

<sup>48</sup> Según Luis Villoro, el tema de la negación “en Gaos cobra una importancia especial; que, en verdad, toda la metafísica depende, para él, de este concepto.” La negación aparece como una potencia exclusiva del hombre de la que derivan los conceptos “finitud” e “infinitud” y, con ellos, la metafísica, en “Temas y categorías filosóficas en la obra de José Gaos”, ob. cit., p. 85. A su vez, Carlos Llano sostiene que “es posible que nadie como José Gaos haya teorizado sobre la negación, la nada y el no con tanta profundidad en este siglo, incluyendo a los filósofos existencialistas y al propio Jean-Paul Sartre”, en “La filosofía del no en José Gaos”, *Diánoia*, Año XLIII, n. 43, FCE, México, 1997, p. 185.

<sup>49</sup> Llegados a este punto, Fernando Salmerón sostiene que “viene a ser posible comprender el sentido de las antinomias: mociones y emociones motivan, valiéndose del instrumento de la negación, concepciones contradictorias e irracionales para la razón pura. Frente a ellas no cabe, por definición, elegir racionalmente sino sólo *optar* por los mismos motivos. La motivación original y la opción posterior constituyen un mismo acto de creación: un acto de naturaleza no racional”, en “La naturaleza humana y la razón de ser de la filosofía”, ob. cit., p.154.

suma una tendencia peculiar del hombre que busca superarse, trascender hacia lo superior, desarrollar su ser hacia la libertad.<sup>50</sup> En todo este proceso, el hombre no está solo, dado que convive con otros seres humanos, con los cuales genera modos activos de relación, y que, a su vez, le ayudan a tomar conciencia de su individualidad, de su yo, de su prójimo y de la historicidad<sup>51</sup> de ambos. Esto trae consigo la intersubjetividad de la expresión que implica diferentes clases de objetos, según como se presentan ante el sujeto: por su subjetividad (emociones y mociones, imágenes) o por su intersubjetividad (perceptos, pensamiento), que a su vez conlleva la abstracción o concreción de los objetos. El subjetivismo del pensar debe entenderse como el afán de encontrar el fundamento racional o la ausencia del mismo, de las categorías y del discurso filosófico, no tanto en la experiencia objetiva sino, más bien en la subjetividad.<sup>52</sup>

En su libro, Gaos termina afirmando el valor de la persona individual, como manera de dar razón de toda la filosofía<sup>53</sup>, lo cual conlleva la idea de que la filo-

---

<sup>50</sup> Aunque Gaos no habla propiamente del espíritu, creemos que aquí podemos encontrar alguna vinculación con la idea de hombre de Scheler, en cuanto a que para él, el espíritu es un principio que hunde sus raíces en lo vital, pero no se reduce a él, y además, objetiva su entorno, tiene conciencia de sí mismo y puede modelar libremente su vida.

<sup>51</sup> Para Mario Magallón Anaya, “El historicismo filosófico de José Gaos radica en asumir que no existe *La filosofía*, sino una pluralidad de ellas,” las cuales son todas verdaderas para Gaos, en “Filosofía y filosofías”, ob. cit., p. 12. El tema de la historicidad, como ya lo sabemos, es tratado por Gaos en relación con el problema de la unidad y diversidad de las filosofías, lo cual nos remonta al perspectivismo orteguiano. De todos modos, Gaos recupera más que nada, lo diverso, en el sentido que para él, cada filósofo tiene *su* filosofía, su modo personal de comprender la realidad de su tiempo. Cada sujeto es esencialmente distinto a otro, por lo que el pensamiento de cada uno es personal e incommunicable, por lo tanto, esto dificulta o imposibilita el diálogo filosófico. Cf. Gaos, José, *Dos ideas de la filosofía (Pro y contra la filosofía de la filosofía)* en *Ideas de la filosofía*, en *Obras completas*, t. III, UNAM, México, 2003., p. 13, 76, donde insiste en que la esencia de la filosofía es ser confesión personal, y en *Confesiones profesionales. Aforística, O. c.*, t. XVII, UNAM, México, 1982, pp. 12-13, donde dice que ellas son producto de “una verdad personal en cuanto verificable exclusivamente cada una por el correspondiente filósofo,” sólo para mencionar unos pocos ejemplos, de los muchos que existen, en los que Gaos vuelve sobre esta idea.

<sup>52</sup> Según Fernando Salmerón, se resumiría en “el intento de explicar la ontología por la subjetividad. Esta última frase permite establecer con toda precisión la liga entre las dos características más prominentes del pensamiento de Gaos, que derivan de la naturaleza de su objeto. De la totalidad de lo existente no puede hablarse con un lenguaje objetivo y fragmentario, sino con un lenguaje totalitario y subjetivo, cuyos conceptos fundamentales, que son las categorías de la ontología, tienen que ser explicados a partir de la constitución de la subjetividad”, en “La naturaleza humana y la razón de ser de la filosofía”, ob. cit., p. 167.

<sup>53</sup> Cf. Salmerón, Fernando, cuando sostiene que “la exigencia moral de vivir la vida propia como radicalmente individual, se enlaza con la exigencia filosófica de dar expresión a una visión personal de la realidad con porfiada y tenaz veracidad, que en el caso de Gaos se presenta como un programa para el estudio de esa realidad histórica que es la filosofía misma”. En el mismo artículo, un poco más adelante, Salmerón afirma que “la única filosofía que Gaos considera a la altura de los tiempos es aquella, relativa a objetos de este mundo, que se hace en plan fenomenológico, y relativa a objetos metafí-

sofía se hace a sí misma subjetivamente, porque es individual, momentánea, única real, del filósofo mismo<sup>54</sup>, y es Filosofía de la filosofía<sup>55</sup>, y es Antropología filosófica.

## 5. Conclusión

A modo de conclusión, si retomamos la definición inicial dada por Gaos sobre el hombre como “animal racional”, podemos decir que, si bien es cierto que parece ser una definición clásica sobre el mismo, advertimos que no lo es tanto dado que a través de ella agrega otros elementos a la misma. El hombre es concebido como una unidad en la que la emocionalidad y la racionalidad están entretejidas estrechamente, conformándolo como tal. La noción de racionalidad que expresa Gaos sufre modificaciones, pues no es solamente inteligencia, al abarcar parte de la emocionalidad del sujeto. Hay una crítica a la racionalidad moderna que expresaba una idea de hombre dividida, dicotómica, poniendo el acento en la inteligencia más que en la razón, cuestión que replantea Gaos al proponer una razón más abarcadora, sintiente, que tiene en cuenta lo existente, en sus emociones y mociones, perceptos e imágenes, sensaciones y relaciones que constituyen esencialmente al hombre y que son significados por ella. A través de la razón, el hombre concibe, no sólo lo que experimenta como “yo”, sino también a sí mismo, como sujeto de los objetos.

*Del hombre* constituye un importante aporte a la reflexión antropológica del momento, porque nos plantea un concepto de hombre en el que se intenta abarcar y analizar la totalidad de los aspectos que lo caracterizan (emociones, mociones, imá-

---

sicos pero no en plan científico sino de razones del corazón, aunque utilice conocimientos científicos para conducir a aquella fenomenología y a estas razones. En este sentido una filosofía puede ser sistemática, organizar todas las regiones del ser y todos los sectores de la cultura como sistema del universo, pero su carácter de verdad personal la mantiene inobjetable”, “José Gaos: su idea de la filosofía”, en *Escritos sobre José Gaos*, El Colegio de México, México, 2000, pp. 42 y 54.

<sup>54</sup> Recordemos que el filósofo, para Gaos, es aquel que busca dominar por las ideas, que está convencido de su superioridad intelectual y que se apoya en la moción y emoción especial que es la soberbia, que lo lleva a tener una vida solitaria, individual y hermética, que se contrapone totalmente al sujeto trascendental, concebido como pura creación filosófica, que termina es un total solipsismo, según Gaos. Cf. Villoro, Luis, cuando dice lo siguiente: “Difícil sería ya, para cualquier filósofo, sostener el “sujeto trascendental”; la esfera explicativa a la que Gaos recurre es la subjetividad empírica, en lo que tiene, por añadidura, de más personal e intransferible”, en “Temas y categorías filosóficas en la obra de José Gaos”, ob. cit., p. 88. De ahí que no hay un sujeto trascendental, solamente un sujeto empírico, limitado, con experiencias concretas, cuyas conclusiones son subjetivas y sólo pueden comprenderse como una confesión personal.

<sup>55</sup> Salmerón, Fernando insiste en que “la filosofía de la filosofía de Gaos es, pues, en su parte central, un esfuerzo autocrítico de la razón humana que examina sus propios poderes y al hacerlo se enfrenta con los grandes temas de la metafísica tradicional”, en “José Gaos: su idea de la filosofía”, ob. cit., p. 62.

genes, pensamientos, relaciones, conceptos, antinomias, expresiones mímicas, verbales, orales, artísticas, religiosas, etc.), poniendo de manifiesto sus posibilidades y limitaciones humanas, al tiempo que menciona, critica o refuta otros modos de entender al hombre, planteados a lo largo de la historia de la filosofía. Esta obra encierra un valor innegable para el pensamiento filosófico latinoamericano porque, por un lado, su concepción filosófica se consolida y difunde en estas tierras, y por otro lado, porque hasta ese momento, las contribuciones a la antropología filosófica en América Latina y en México, en particular, son muy escasas. Si bien es cierto que su concepción antropológica se refiere al hombre en general, nos ayuda a comprender mejor y a explicar el modo particular de ser y actuar del hombre latinoamericano. Por ello, intentamos realizar un aporte a los estudios en torno a la concepción antropológica de Gaos proponiendo una interpretación del concepto de hombre gaosiano, que no implica una idea latinoamericana del hombre de estas tierras, pero que, estamos seguros, nos brinda categorías de análisis para profundizar en aspectos que hacen a su especial modo de ser.

Entendemos que esta interpretación del concepto de hombre en Gaos es algo no realizado hasta este momento, por lo que centramos en ella nuestra contribución al conocimiento de nuestros aportes a la filosofía en general y al desarrollo del acontecer filosófico latinoamericano en particular. Creemos en la necesidad de valorar y conocer lo propio, en la urgencia de impulsar los estudios en ese sentido, pues debemos tener una idea más clara de lo que se produjo en estas tierras y recuperar su significado. El pensamiento de José Gaos sobre el hombre no ha sido, hasta ahora, suficientemente estudiado, por lo que consideramos que este trabajo intenta ser un aporte en ese sentido, aunque, para nosotros, sigue siendo un enigma que apenas hemos comenzado a tratar de resolver, y que, a su vez, nos ha generado numerosos interrogantes que nos enfrentan, al mismo tiempo, a los límites propios del ser humano y a su deseoso afán de saber.

Como ya lo hemos mencionado, son muy pocos los comentarios y críticas que existen sobre el concepto de hombre en José Gaos, con lo cual se pone de manifiesto que es un tema que requiere ser analizado por otros investigadores del pensar latinoamericano.

## Bibliografía

- Cardiel Reyes, Raúl, "Homenaje a José Gaos. Filosofía de la Filosofía", en *Cuadernos Americanos*, Año XXVIII, Vol. CLXVI, n. 5, septiembre-octubre 1969, Editorial Libros de México, México, 45-58pp.
- Gaos, José, "El concepto de la filosofía", en *Filosofía de la filosofía e Historia de la filosofía, Obras completas*, t. VII, UNAM, México, 1987, 101-108pp.

- Gaos, José, *Confesiones profesionales. Aforística, Obras completas*, t. XVII, UNAM, México, 1982, 265pp.
- Gaos, José, *Del hombre, Obras completas*, t. XIII, UNAM, México, 1992, 587pp.
- Gaos, José, *Dos ideas de la filosofía (Pro y contra la filosofía de la filosofía)* en *Ideas de la filosofía*, en *Obras completas*, t. III, UNAM, México, 2003, 47-128pp.
- Larroyo, Francisco, “El filosofar de José Gaos en exposición genética”, *Cuadernos Americanos*, Año XXVIII, Vol. CLXVI, n. 5, septiembre-octubre, 1969, Editorial Libros de México, México, 81-101pp.
- Llano Cifuentes, Carlos, “Objetos ideales y entes metafísicos en la obra de José Gaos”, *Diánoia*, Año XXXIX, n. 39, FCE, México, 1993, 181-200pp.
- Llano, Carlos, “El conocimiento del singular en José Gaos”, *Diánoia*, Año XXXVI, n. 36, FCE, México, 1990, 17-37pp.
- Llano, Carlos, “La filosofía del no en José Gaos”, *Diánoia*, Año XLIII, n. 43, FCE, México, 1997, 185-227pp.
- Magallón Anaya, Mario, “Filosofía y filosofías”, CCyDEL, UNAM, México, 1-20pp.
- Salmerón, Fernando, “José Gaos: su idea de la filosofía”, en *Escritos sobre José Gaos*, El Colegio de México, México, 2000, 35-64pp.
- Salmerón, Fernando, “La naturaleza humana y la razón de ser de la filosofía”, en *Diánoia*, Año XX, n. 20, FCE, México, 1974, 147-171pp.
- Salmerón, Fernando, “La ontología de José Gaos”, en *Escritos sobre José Gaos*, El Colegio de México, México, 2000, 115-130pp.
- Villoro, Luis, “Temas y categorías filosóficas en la obra de José Gaos”, *Anthropos. Revista de documentación científica de la cultura*, n. 130-131, marzo-abril 1992, Barcelona, 79-88pp.
- Yamuni, Vera, *José Gaos, su filosofía*, UNAM, México, 1989, 5-69pp.
- Yamuni, Vera, *José Gaos. El hombre y su pensamiento*, UNAM, México, 1980, 5-167pp.